



ACTA 5/2013, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En **Córdoba**, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, siendo las 10 horas del día 12 de julio de 2013, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Sergio Castro García, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1.- Información y análisis de los resultados obtenidos en la primera convocatoria del curso académico 2012-13. Indicadores del procedimiento P1.
- 2.- Evaluación de los indicadores de los procedimientos P2, P4 y P8 del Sistema de Garantía Calidad.
- 3.- Análisis de las acciones de mejora previstas en informe de seguimiento de implantación del Grado de Enología.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO COBOS

Sergio CASTRO GARCÍA

Rafael Andrés PEINADO AMORES

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1. Información y análisis de los resultados obtenidos en la primera convocatoria del curso académico 2012-13. Indicadores del procedimiento P1.

La presidenta informa que no se convocan plazas de alumnado de nuevo ingreso para el curso 2013-14, si bien son posibles los traslados de matriculas desde otras titulaciones.

La implantación del segundo curso del Grado ha implicado el comienzo de la impartición de asignaturas específicas de la titulación debido a que el primer curso era compartido con la titulación de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural a excepción de la asignatura de Bioquímica.



En la Comisión se ha realizado, en base a las actas de las asignaturas en la primera convocatoria, un estudio exhaustivo por asignatura, curso de los resultados preliminares sobre la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito. Estos resultados han sido estudiados al implantarse la titulación de Grado.

Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento ha experimentado un continuo crecimiento a lo largo del proceso de implantación del título de Grado. Para el curso 2011-12 se alcanzó un valor de 43,75 % y los datos actuales muestran que sigue incrementándose para el curso en marcha. Destacar que los datos corresponden al segundo año de la titulación y se espera que su valor aumente al avanzar los alumnos en la titulación de Grado. Se considera como valor de referencia una tasa de rendimiento del 70% cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación.

Tasa de éxito: esta tasa ha experimentado un comportamiento análogo a la tasa de rendimiento. Para el 2011-12 en 70 % y los datos actuales muestran que sigue incrementándose para el curso en marcha.

Punto núm. 2. Evaluación de los indicadores de los procedimientos P2, P4 y P8 del Sistema de Garantía Calidad.

Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.

La titulación es evaluada por el profesorado (2.2) y el personal de administración y servicios (2.3) en valores medios superiores o similares a los de la Universidad. Destaca la apreciada valoración positiva a las instalaciones de biblioteca, al empleo de la plataforma virtual y a la excelente labor del personal de administración y servicios del título.

Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La información procedente del profesorado (4.2) cuenta con valoraciones medias inferiores a los valores medios de la Universidad. Respecto al uso de las guías docentes por parte del alumnado, que fue motivo de mejora en el curso actual, parece ser que el resultado ha sido satisfactorio y se alcanzan valores medios próximos a los de la Universidad. Sin embargo, la motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas y el trabajo realiza por el alumno aparecen con valores más reducidos respecto a los valores medios de la Universidad. Este resultado puede estar influenciado por el cambio de las asignaturas de primer año, junto con la titulación de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, a las asignaturas de específicas del Grado donde se reduce sustancialmente el tamaño del grupo completo.

Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

La participación en la evaluación del procedimiento por parte del alumnado (8.1) ha sido reducida (50%, 2 alumnos) indicando la necesidad de recordar y fomentar su participación en los procesos de evaluación. En general, la evaluación ha sido muy superior a los valores medios de la Universidad. Por parte de los Asesores (8.3), destaca



como valores más reducidos los referentes al aprendizaje por competencias y al tiempo requerido en adquirirlas.

Punto núm. 3. Análisis de las acciones de mejora previstas en Informe de seguimiento de implantación del Grado Enología.

Durante las jornadas de inicio del curso se explicó el significado y uso de la guía docente y del crédito ECTS. Asimismo, se ha trabajado con los profesores para que durante la introducción de cada asignatura hagan referencia a la guía docente como instrumento metodológico de la asignatura. Durante este curso académico, los resultados del procedimiento 4.2. parecen indicar que la acción de mejora tiene un resultado satisfactorio (Acción 1).

Para mejorar la motivación del alumnado se ha solicitado al Plan de Innovación y Mejora Educativa de la Universidad de Córdoba un proyecto coordinado de innovación educativa de las titulaciones oficiales (submodalidad 1.1, Solicitud: 2013/UCO075/002204) titulado “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”. Este proyecto de innovación educativa comprende a los alumnos en tres subproyectos desde que ingresan en el Centro hasta que finalizan la titulación. Esta iniciativa responde a la Acción de Mejora 2 previstas en el Informe de seguimiento de implantación del Grado de Enología.

Punto núm. 4. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Enología, después de agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 11 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VBº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D^a. Rosa Gallardo Cobos

D. Sergio Castro García